



VILLA DE
GUADALUPE
JUNTOS PARA UN DESARROLLO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
LTAIPSLP84XXXI

POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON DICHS DICTÁMENES YA QUE EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL AUN NO HA REMITIDO A ESTA CONTRALORÍA LO REFERENTE A LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE JULIO 2024.



Honorable Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P.
Contraloría Interna del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Asunto: El que se indica.
Oficio: MVG/CIM/041/2024.

Villa de Guadalupe, S.L.P. a 04 de agosto de 2024.

2024, "Año del centenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí."

CONTADOR PÚBLICO, JESÚS ULISES MORALES TORRES.

Tesorero del Municipio de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí.

Presente. –

C.C.

Integrantes del Cabildo Municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Por medio del presente escrito, y con fundamento en el artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, en relación a la facultad y obligación contenida en esta fracción, solicito a Usted, sirva entregar la siguiente información a esta Contraloría:

Lo relativo a la información financiera, documentación de ingresos, egresos, balance financiero del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., en dichos meses para este año 2024.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

LD Martín Salatiel Sandoval Esqueda.

Contralor Interno del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.



c.c.p. Archivo/minutario.

Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, Aldama #31, Zona Centro, C.P.78850. Tels. Y Fax: 01486-85 55 079 o 01 486-85 55 084.